La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar Secretario Legislativo al señor Alfredo Orlando BARROZO, D.N.I. 13.395.614 de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 18 de mayo de 2010.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2010.

Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicegrassidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder begislativo